

Escuela Superior de Comercio N° 43

Carrera: Técnico Superior en Desarrollo de Software

Espacio curricular: Práctica profesionalizante I

Campo de la formación: Práctica profesionalizante

Profesora: Silvina Rufanacht

Régimen de cursado: Anual

Plan decreto: 2120/16

Curso: 2do año

División: Única

Ciclo lectivo: 2020

Formato: Proyecto

Asignación horaria: 4 hs cátedra semanales

Planificación del 2do. Cuatrimestre 2020

Fundamentación

Esta unidad curricular tiene como finalidad afianzar la construcción del rol del Técnico en Desarrollo de Software, el cual se viene configurando desde el primer año y continúa profundizándose en cada una de las instancias de formación siguientes.

Este espacio es un ámbito de reflexión interdisciplinar y de acción en el que se pretende superar la separación que existe entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y el trabajo. El docente ya no enseña de manera tradicional, sino que; es un asistente que ayuda en el aprendizaje y tiene el rol de coordinador de tareas centradas en la reflexión articulada entre práctica y teoría, la interacción e intercambio grupal, la producción conjunta, la toma de decisiones sobre situaciones de aprendizaje en la que los resultados van surgiendo sobre la marcha; es decir, surgen como productos de un proceso a través de la intervención de todos desde sus diferentes roles.

El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

El Técnico Superior en Desarrollo de Software será capaz de utilizar las herramientas informáticas existentes y hacerlas funcionar de manera eficaz y eficiente, contemplando en su formación distintas áreas de conocimiento, entre las cuales se encuentran: programación, metodologías de desarrollo, arquitectura y redes, diseño de sistemas, bases de datos, dirección de proyectos informáticos, siendo imprescindible que en su formación profesional adquiera las capacidades para adaptarse a los cambios constantes en la materia, con un perfil creativo e innovador y con mentalidad de trabajo en equipo.

Este campo contiene, organiza y posibilita la construcción del rol profesional de cada estudiante, integrando los aprendizajes de los demás trayectos en un proceso de creciente 'inmersión' en el campo laboral real.

Objetivos

- Acercar a los estudiantes a situaciones reales de trabajo, propiciando una aproximación progresiva al campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan la identificación del objeto de la práctica profesional como así también del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.
- Analizar el alcance del perfil profesional, con el fin desarrollar sus actividades dentro del área ocupacional que le compete.
- Familiarizarse con el ambiente laboral, tomando contacto con la operatoria y forma de organización del trabajo en distintas áreas de la empresa.
- Afianzar la construcción del rol del técnico superior en desarrollo de software
- Poner en práctica saberes profesionales significativos, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico.
- Integrar y contrastar los saberes, garantizando la articulación teórico-práctico de los procesos formativos.
- Identificar necesidades presentes en el territorio integrando las capacidades adquiridas para el diseño y construcción de los componentes de artefactos de software.
- Reconocer los procedimientos y etapas del desarrollo de artefactos de software.
- Poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.
- Desarrollar procesos de trabajo propio de la profesión y vinculado a fases, subprocesos o procesos productivos del área ocupacional del técnico.
- Poner en práctica las técnicas, normas, medios de producción del campo profesional, propios de la Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software.

Contenidos Actitudinales

- ✓ Internalizar pautas éticas con relación al tratamiento y análisis de la información.
- ✓ Adquirir capacidades que permitan adaptarse a los cambios constantes del mundo laboral.
- ✓ Respetar las convenciones que permiten una comunicación universalmente aceptada.
- ✓ Valorar críticamente los instrumentos tecnológicos como herramientas de trabajo.
- ✓ Enfrentar y resolver de la mejor manera, los problemas propios de su ámbito de actuación.
- ✓ Interpretar situaciones reuniendo y seleccionando información pertinente en función del problema planteado, que permitan tomar decisiones correctamente.
- ✓ Desarrollar habilidades comunicativas, sociales y laborales que favorezcan el trabajo en equipo.

Ejes de Contenido

- El rol del Técnico Superior. Caracterización. Compromiso profesional.
- Perfil del egresado y área de incumbencia.
- Relevamiento. Diagnóstico. Planificación. Procedimientos de las distintas etapas del desarrollo de artefactos software.
- Conocimiento del ambiente laboral, tomando contacto con la operatoria y forma de organización del trabajo en distintas áreas de una empresa.
- Confección de un proyecto con el fin de diseñar, implementar y/o mejorar los procesos para los que se utilicen artefactos de software.
- Elaboración de informes.

Cronograma:

Periodo	Actividades - Estrategias - Evaluación
Agosto - Septiembre	<p>-- Capacitación sobre el área de informática: En el primer cuatrimestre se comenzó a trabajar en la organización de siferentes propuetas de capacitación. En este período, se va a seguir avanzando en la organización y el desarrollo de las capacitaciones.</p> <p><u>Evaluación:</u> Se realiza durante la organización de la capacitación (difusión, inscripción, contenidos a desarrollar, material, actividades y trabajos a entregar, evaluación a realizar). También durante el desarrollo de cada capacitación. Los alumnos deberán elaborar un informe al finalizar cada capacitación, respetando la ortografía y la gramática; teniendo en cuenta la importancia de la presentación y la correcta redacción.</p> <p>-----</p> <p>-- Desarrollo de un sistema informático: En el primer cuatrimestre se comenzó, a través de entrevistas virtuales, con el relevamiento de la información para la elaboración de un sistema de turnos para la Escuela Superior de Comercio N°43.</p> <p>En este período se seguirá con las tareas de análisis de información para el nuevo sistema a desarrollar. Se realizará la identificación de los objetivos del sistema, detallando las consultas y los informes a emitir. También se van a confeccionar los diagramas de caso de uso y se avanzará con el diseño de las interfases del usuario, la programación y las pruebas del sistema.</p> <p><u>Evaluación:</u> Se realizará durante el desarrollo de las actividades. Los alumnos realizarán un informe con la información obtenida. Se tendrá en cuenta la redacción y ortografía, la manera en que se presenta la información y los procesos realizados durante el avance del desarrollo del sistema.</p> <p>-----</p>

	<p>-- Participación de diferentes actividades que permitan desarrollar la expresión oral y escrita: Esto se realizará en el dictado de los cursos de capacitación, en las entrevistas virtuales y en la socialización de proyectos desarrollados, con la finalidad de compartir las experiencias con el resto de los alumnos.</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evalúa en el momento de realizarse la actividad, teniendo en cuenta la forma de expresarse, en el respeto hacia los demás y el cumplimiento de los tiempos, los horarios y la asistencia.</p> <p>-----</p> <p>-- Análisis de sitios web que fueron surgiendo en este tiempo de aislamiento social preventivo y obligatorio: Compra y venta de mercaderías, búsqueda de inmuebles para comprar o alquilar, etc. Prestar atención al diseño de las pantallas, a la presentación de la información, a la forma de ingresar los datos a buscar, etc.</p> <p><u>Evaluación:</u> Elaboración de un informe sobre uno de los sitios analizados.</p> <p>-----</p> <p>-- Propiciar encuentros con profesionales del área de la informática, que cuenten su experiencia laboral como desarrolladores de software y muestren algún sistema que hayan desarrollado. Esta actividad se realizará de manera virtual.</p> <p><u>Evaluación:</u> Los estudiantes deberán elaborar informes, respetando la ortografía y la gramática; teniendo en cuenta la importancia de la presentación y la correcta redacción en los mismos.</p>
<p>Octubre - Noviembre</p>	<p>-- Se continúa con el desarrollo de propuestas de capacitación.</p> <p><u>Evaluación:</u> Se realiza durante la organización de la capacitación (difusión, inscripción, contenidos a desarrollar, material, actividades y trabajos a entregar, evaluación a realizar). También durante el desarrollo de cada clase. Al finalizar la capacitación deberán elaborar un informe, respetando la ortografía y la gramática; teniendo en cuenta la importancia de la presentación y la correcta redacción en los mismos.</p> <p>-----</p> <p>-- Interpretación de casos de estudio, desarrollo de diagramas de casos de uso y diagramas de clases.</p> <p>Se realizará el análisis de un caso de estudio, identificando los objetivos del sistema y los procesos a realizar: registraciones, consultas, listados, informes. Los alumnos deberán confeccionar los diagramas solicitados.</p> <p><u>Evaluación:</u> Se realizará durante la ejecución de las diferentes tareas. Los alumnos deberán presentar un trabajo práctico, con el desarrollo solicitado por el docente.</p> <p>-----</p> <p>-- Propiciar encuentros con profesionales del área de la informática, que cuenten su experiencia laboral como desarrolladores de software y</p>

	<p>muestren algún sistema que hayan desarrollado. Esta actividad se realizará de manera virtual.</p> <p><u>Evaluación:</u> Los estudiantes deberán elaborar informes, respetando la ortografía y la gramática; teniendo en cuenta la importancia de la presentación y la correcta redacción en los mismos.</p> <p>-----</p> <p>-- Elaboración del Proyecto individual de prácticas profesionalizantes: Se realizará la lectura de material bibliográfico y se explicará en qué consiste cada una de las etapas, para que cada alumno pueda elaborar su proyecto.</p> <p><u>Evaluación:</u> Se realizará a través de la presentación de los avances que van realizando los alumnos.</p>
--	--

Evaluación

La evaluación será inicial y continua, cualitativa e integral durante las diferentes actividades realizadas durante el ciclo lectivo.

Una vez finalizada cada una de las actividades desarrolladas dentro de la práctica profesionalizante, el alumno deberá presentar el informe correspondiente.

Instrumentos de evaluación:

- Observación directa del docente del trabajo individual y colectivo.
- Participación en los proyectos a desarrollar.
- Elaboración de informes.
- Cumplimiento y responsabilidad en las actividades planteadas.

Criterios de evaluación:

- Entrega en tiempo y forma de los informes y trabajos solicitados.
- Respeto por el trabajo y las opiniones del resto de los compañeros.
- Asistencia a clases (presenciales o virtuales).
- Participación en las actividades organizadas en la cátedra.
- Compromiso y responsabilidad en el desarrollo de los proyectos organizados.
- Comportamiento ético y social como miembro de la Institución, ante las entidades externas.

Regularización de la unidad curricular:

Para regularizar, el alumno deberá:

- Cumplir con el 75% de asistencia a clases (presenciales o virtuales). Para el alumno que presente certificado de trabajo y/o se encuentre en otras situaciones excepcionales (debidamente comprobadas), el mínimo será de 50% de asistencia.
- Cumplir con el 100% de los encuentros en entornos laborales.
- Participar en las actividades previstas durante la práctica profesionalizante.
- Elaborar en tiempo y forma el Proyecto Individual de Prácticas Profesionalizantes, los Trabajos Prácticos y/o Informes que le fueran solicitados;

El estudiante tendrá derecho a un recuperatorio, en todas las instancias de evaluación acreditables

Proyecto Individual de Prácticas Profesionalizantes:

Cada estudiante deberá confeccionar su Proyecto de Prácticas Profesionalizantes, tomando como referencia el Proyecto Institucional. En el caso de que éstas se realicen en entidades externas, dicho Proyecto formará parte del Contrato/Acta Acuerdo Individual de Prácticas Profesionalizantes, debiendo contar con el consentimiento de las partes.

Aprobación: El alumno deberá aprobar una instancia de evaluación final, que consistirá en la presentación del proyecto individual de práctica.

La nota de aprobación será un 7 (siete) o más, sin centésimos. .

Regularidad: La regularidad tendrá validez durante 2 (dos) años a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada.

Recursado: El estudiante que no obtenga la regularidad por inasistencias a las clases áulicas y/o consultas, deberá recursar toda la unidad curricular de la Práctica Profesionalizante completa en otro ciclo lectivo.

Prórroga, suspension y/o interrupción:

Cuando existieran causales debidamente justificadas y fundamentadas, se podrán prorrogar y/o suspender y/o interrumpir las prácticas. Para el caso de la interrupción el estudiante podrá recursar en otro ciclo lectivo.

Bibliografía:

- Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar, María José. “Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos de intervención socio-educativa”. Magisterio del Rio de la Plata. 1993
- Booch, Grady. “Análisis y Diseño Orientado a Objetos con aplicaciones”. México: Pearson. 1996
- Canós, J; Letelier, P. y Penadés, M.C. Metodologías ágiles en el Desarrollo de Software. España: Universidad politécnica de Valencia.2003.
- Fowler-Scott. “UML Gota a gota”. Prentice hall - 1999
- KENDALL, Julia y KENDALL, Edward. "Análisis y Diseño de Sistemas". 8va. Edición. Prentice Hall Hispanoamericana SA. México. 2011.
- Larman C., “UML y Patrones”Segunda Edición – Editorial Prentice-Hall – 2003.
- Rumbaugh J., “Modelado y Diseño Orientado a Objetos” Editorial Prentice Hall – 1997.
- Rumbaugh J., Jacobson I., Booch G. “El Lenguaje Unificado de Modelado. Manual de Referencia” Editorial Addison-Wesley – 2000.
- Pressman, R. “Ingeniería del software: un enfoque práctico”. México: Mc Graw Hill. 2010.

- Gobierno de Santa Fe. Ministerio de Educación – “Decreto N°1559/17: Reglamento de Práctica Profesionalizante Marco para los Institutos de Educación Superior” – Santa Fe 2017
- Gobierno de Santa Fe. Ministerio de Educación – “Decreto No 4199/15: Reglamento Académico Marco” – Santa Fe. 2015
- Gobierno de Santa Fe. Ministerio de Educación – “Resolución N° 2120/2016: Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software” – Santa Fe. 2016
- Gobierno de Santa Fe. Ministerio de Educación - “Decreto No 1742/2018: Reglamento de salidas escolares” – Santa Fe. 2018
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058
- Ley de Educación Nacional N° 26.206.

.....
Prof. Silvina Rufanacht
Analista de Sist. de Computac.
Profesora de Informática